

INFORME No.003-2015


**ESPINOZA &
ASOCIADOS**
AUDITORES - CONSULTORES

ACTIVOS MINEROS S.A.C.

**INFORME DE AUDITORIA CON LA OPINION
ACERCA DE LA RAZONABILIDAD DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



Auditores

Asesores

1

Consultores



gmn
international

PARTNERING FOR SUCCESS
GMN International is an association of
legally independent accounting firms

Contadores

ACTIVOS MINEROS S.A.C.

**INFORME DE AUDITORIA CON LA OPINION ACERCA DE LA RAZONABILIDAD
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

S/. = Nuevo sol
US\$ = Dólar estadounidense
¥ = Yenes





ESPINOZA & ASOCIADOS

AUDITORES - CONSULTORES

Av. Olavegoya 1898

Lima 11, Perú

Teléfono: (51-1) 4725593

4718088 - 4727630

Fax: (51-1) 4701481

www.espinozagmn.com

e-mail: espasoc@espinozagmn.com

Inscrita en la Ficha 3259 del
Registro de Personas
Jurídicas de Lima
Capital pagado S/. 107,000.00

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas y directores
Activos Mineros S.A.C.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Activos Mineros S.A.C.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración determina que sea necesario para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de errores significativos, ya sea como resultado de fraude o de error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría. Conducimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o de error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos de errores, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Empresa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.



5. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **ACTIVOS MINEROS S.A.C.** al 31 de diciembre del 2014, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

7. Los estados financieros del período 2013, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes en su dictamen de fecha 17 de febrero de 2014 emitieron una opinión sin salvedades.

Lima, Perú
16 de febrero de 2015



Refrendado por:

 (Socio)
Virgilio Espinoza Herrera
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula CCPL No.5237



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Notas 1, 2 y 3)

ACTIVO	Al 31 de diciembre de		PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013		2014	2013
	S/.	S/.		S/.	S/.
Activos Corrientes			Pasivos Corrientes		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Nota 5)	6,536,435	57,273,211	Obligaciones Financieras (Nota 13)	42,059,811	45,400,594
Impuestos por Recuperar (Nota 8)	6,766,387	6,099,242	Cuentas por Pagar Comerciales (Nota 14)	473,585	774,380
Otras Cuentas por Cobrar, neto (Nota 9)	2,784,322	1,930,243	Otras Cuentas por Pagar (Nota 15)	4,082,597	50,754,141
Servicios y otros contratados por anticipado	25,048	3,548	Provisiones (Nota 16)	2,119,342	1,515,124
Total Activos Corrientes	16,112,192	65,306,244	Beneficios a los Empleados (Nota 17)	379,571	198,947
			Total Pasivos Corrientes	49,114,906	98,643,186
Activos no corrientes			Pasivos No Corrientes		
Impuestos por Recuperar (Nota 8)	53,305,716	57,586,336	Obligaciones Financieras (Nota 13)	239,835,688	299,934,113
Otras Cuentas por Cobrar, neto (Nota 9)	2,414,918	2,638,586	Ingresos Diferidos (Nota 18)	189,288,123	174,089,474
Propiedad Planta y Equipo, neto (Nota 11)	921,748,458	928,311,791	Impuesto a las Ganancias		
Activos Intangibles, neto (Nota 12)	2,077,779	2,080,130	Diferidas (Nota 19)	84,817,240	89,871,226
Total Activos No Corrientes	979,546,871	990,616,843	Total Pasivos No Corrientes	513,941,051	563,894,813
			Total Pasivos	563,055,957	662,537,999
TOTAL DE ACTIVOS	995,659,063	1,055,923,087	Patrimonio (Nota 20)		
Cuentas de orden deudora (Nota 21)	1,152,997,104	1,597,559,083	Capital Social	414,164,520	395,078,731
			Capital Adicional	95,769,850	65,746,138
			Reserva Legal	449,178	449,178
			Resultados Acumulados	(77,780,442)	(67,888,959)
			Total Patrimonio	432,603,106	393,385,088
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	995,659,063	1,055,923,087
			Cuentas de orden acreedora (Nota 21)	1,152,997,104	1,597,559,083

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Ingreso (Nota 22)	24,157,632	22,595,138
Costo de ventas (Nota 23)	(17,853,524)	(17,853,524)
Ganancia Bruta	6,304,108	4,741,614
Gastos de Ventas (Nota 24)	(395,666)	(380,837)
Gastos de Administración (Nota 25)	(9,523,749)	(8,686,071)
Otros Ingresos (Nota 26)	3,137,036	3,417,668
Otros Gastos (Nota 26)	(10,866,775)	(9,879,685)
	(17,649,154)	(15,528,925)
Ganancia (Pérdida) por actividades de operación	(11,345,046)	(10,787,311)
Ingresos Financieros (Nota 27)	56,914,320	66,705,883
Gastos Financieros (Nota 28)	(60,514,743)	(50,218,068)
	(3,600,423)	16,487,815
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias	(14,945,469)	5,700,504
Efecto en el impuesto a las Ganancias Diferidas por cambio de tasa del impuesto a la renta (Nota 29)	11,549,778	-
Impuesto a las Ganancias Diferidas (Nota 29)	(6,495,792)	(6,495,792)
Resultado Neto del Ejercicio	(9,891,483)	(795,288)

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Notas 1, 2 y 20)

	Capital S/.	Capital Adicional S/.	Reserva Legal S/.	Resultados acumulados S/.	Total S/.
Saldo al 1 de enero de 2013	321,404,592	99,906,504	449,178	(66,077,208)	355,683,066
Aportes de Accionistas	-	39,513,773	-	-	39,513,773
Capitalización del Capital Adicional	73,674,139	(73,674,139)	-	-	-
Ajuste de años anteriores	-	-	-	(1,031,769)	(1,031,769)
Resultados del ejercicio 2013	-	-	-	(795,288)	(795,288)
Otros	-	-	-	15,306	15,306
Saldo al 31 de diciembre de 2013	395,078,731	65,746,138	449,178	(67,888,959)	393,385,088
Aportes de Accionistas	-	37,707,422	-	-	37,707,422
Capitalización del Capital Adicional	19,085,789	(19,085,789)	-	-	-
Ajuste de Valor de Activo Fijo	-	11,402,079	-	-	11,402,079
Resultados del ejercicio 2014	-	-	-	(9,891,483)	(9,891,483)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	414,164,520	95,769,850	449,178	(77,780,442)	432,603,106

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Notas 1, 2 y 5)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobro de intereses y rendimientos	29,803	63,421
Fondos para remediación medio ambiental - minería ilegal	-	46,178,827
Derechos de contrato de usufructo con ENERSUR	20,573,407	19,900,753
Derechos de contrato de usufructo: Impala, Argentum, Licsa	7,736,570	7,864,581
Recuperación de Impuestos ITAN	3,552,547	3,631,961
Cobranza de fondos sociales	2,546,258	2,484,066
Reembolso recibidos de Pro Inversión	1,722,306	1,255,438
Ingreso Convenio FONAM	233,039	36,710
Ingresos por Contratos de Privatización DL N° 674	101,598,532	152,773,275
Reembolso de Caja Chica del FA Fondo Operativo y Otros	7,395,734	2,209,500
Convenio Comercialización del Oro	520,243	-
Otros ingresos (reembolsos y recuperaciones)	668,555	2,475,494
Pagos a proveedores	(8,315,253)	(7,421,705)
Pago de tributos	(5,191,750)	(3,257,480)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(3,137,036)	(3,707,164)
Otros pagos relativos a la actividad		
Transferencias al fondo de fideicomiso ambiental	(6,104,241)	(5,518,201)
Transferencias al fondo social	(2,546,258)	(2,484,066)
Pagos por fondos medioambientales y otros	-	(1,438,894)
Transferencia Para Fideicomiso Pasivos Amb Alto Riesgo	(46,030,424)	-
Transferencia de ingresos de los contratos de Post privatización	(101,598,532)	(152,773,275)
Pasivos Ambientales de Alto Riesgo	-	(288,857)
Encargos Especiales en Cajamarca	(1,101,920)	(885,681)
Otros	(8,540,776)	(1,371,537)
(Disminución) aumento del efectivo provenientes de las Actividades de operación	(35,989,196)	59,727,166
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compras de propiedad, planta y equipo	(16,100)	(597,579)
Compra de intangibles	(252,505)	(100,525)
Disminución del efectivo provenientes de las Actividades de inversión	(268,605)	(698,104)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento de capital	37,707,421	39,513,775
Amortización de obligaciones financieras	(52,186,396)	(56,349,874)
Disminución del efectivo provenientes de las Actividades de financiamiento	(14,478,975)	(16,836,099)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	(50,736,776)	42,192,963
Saldo de efectivo al 1 de enero del 2014	57,273,211	15,080,248
Saldo de efectivo al 31 de diciembre del 2014	6,536,435	57,273,211

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



ACTIVOS MINEROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013

1. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

a) Identificación de la Empresa

La empresa Activos Mineros S.A.C. (en adelante la Empresa) es una empresa estatal de derecho privado. Su objetivo es ejecutar en forma oportuna los Proyectos de Pasivos Ambientales Mineros que le encargue el Estado, asignándole para este fin los fondos requeridos. Además, tiene como objetivo la de apoyar y coadyuvar en la Promoción de los proyectos de Inversión Privada que licita PROINVERSION, y supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los inversionistas, como parte de la función de seguimiento de post privatización, y la administración de los activos y pasivos que le sean encargados por las entidades del Sector Energía y Minas, FONAFE y PROINVERSION.

Mediante acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSION del 22 de Febrero del 2006 y al amparo del artículo 20° del Decreto Legislativo N° 674, se aprobó la transferencia de la propiedad de las concesiones mineras y otros activos de la Empresa Minera del Centro del Perú SA (CENTROMIN), a la Empresa Minera Regional Grau Bayovar S.A.

Posteriormente esta empresa, cuyo domicilio legal era la ciudad de Piura, mediante acuerdos de Junta General de Accionistas de fechas 11 de Abril y 02 de Junio del 2006, acordó modificar: la organización societaria a una sociedad anónima cerrada; la denominación social a la de ACTIVOS MINEROS SAC.; así como el domicilio y el objeto social.

Como consecuencia de ello, y por medio del Decreto Supremo N° 058-2006- EM del 04 de Octubre del 2006 se dispuso que Activos Mineros SAC asuma la conducción de los proyectos de PAMA, planes de cierre y remediación ambiental de CENTROMIN PERU SA y de otras empresas de propiedad del Estado.

En el año 2009 de acuerdo al Oficio N 1824-2007/DE-FONAFE de fecha 13.07.2007 y N° 408-2009/DE-FONAFE de fecha 27.02.2009 correspondientes a los Acuerdos de Directorio de FONAFE N° 005-2007/009-FONAFE de fecha 10.07.2007 y No.004-2008/019-FONAFE de fecha 18.11.2008; se llevó a cabo la fusión por absorción con Activos Mineros S.A.C. con EGECEEN S.A., el proceso de fusión se aprobó mediante el Acuerdo de Junta General de Accionistas JGA No.1-07-2009 de fecha 14.12.2009 y se efectivizó desde el 16 de Diciembre del 2009 por ello Activos Mineros SAC asumió la administración del contrato de constitución de usufructo de la Central Hidroeléctrica de Yuncán por 30 años suscrito con la empresa privada ENERSUR S.A.

b) Principales actividades y financiamiento.

A continuación explicamos los principales operaciones que realiza la Empresa:



(i) **Convenios de comercialización de oro y promoción de la formalización de los pequeños productores mineros y productores mineros artesanales D.S. No.012-2012-EM**

Mediante Concurso Público, celebran Convenios de Comercialización de Oro proveniente de los Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales en vías de formalización que son las siguientes empresas:

- Minerales del Sur S.R.L.
- Metalab S.A.C.
- Ecore Trading S.A.C.
- Veta de Oro del Perú S.A.C.

Los convenios se firmaron dos (2) en el mes de mayo y dos (2) en el mes de julio de 2014 por lo cual a partir del mes de junio del 2014 la Empresa percibe una retribución de 0.094% calculada sobre el volumen de oro adquirido mensualmente.

(ii) **Contratos de post privatización y otros**

La Empresa es contraparte en los contratos de opción y de transferencia de las concesiones mineras, asumiendo la supervisión de los mismos cuyos costos son reembolsados por Proinversión.

- Contrato de Transferencia: Proyecto Toromocho
- Contrato de Transferencia: Proyecto las Bambas
- Contrato de Transferencia: Proyecto Alto Chicama
- Contrato de Transferencia: Proyecto La Granja
- Contrato de Transferencia: Proyecto Michiquillay (Resuelto el 04.12.2014)
- Contrato de Opción: Proyecto Magistral
- Contrato de Opción: Proyecto Salmueras de Bayóvar
- Contrato de Transferencia: Proyecto Fosfatos de Bayóvar
- Contrato de Transferencia: Proyecto Calcáreos de Bayóvar
- Contrato de Transferencia: Proyecto Diatomitas de Bayóvar
- Contrato de Transferencia: Proyecto Yeso de Bayóvar
- Contrato de Compra-venta de Acciones de la: Empresa Minera Natividad

(iii) **Contratos de usufructo y superficie**

Administra los contratos de usufructo y superficie provenientes de Centromin por 30 años desde el 1 de octubre de 2001 con la Empresa de Importación y Exportación Callao S.A. (IMEXCALLAO) y desde el 23 de agosto de 2002 con Logística Integral Callao S.A. (LICSA).

- Contrato de Usufructo y Superficie: LICSA
- Contrato de Usufructo y Superficie: IMEX Callao

(iv) **Encargos especiales Cajamarca**

Con fecha 18.04.2012 FONAFE realizó la transferencia de S/6,000,000 a fin de llevar a cabo el encargo de brindar apoyo a PROINVERSION en lo referente a los Encargos Especiales en Cajamarca, en virtud al Acuerdo de PROINVERSION No.455-1-2012-



CPV 1, que instruye a Activos Mineros S.A.C. a ejecutar las obras consideradas en el punto 3 del acta de acuerdos del proyecto Minero de Cajamarca, suscrita el 27 de diciembre de 2011, de acuerdo a lo que determine INDECI en lo que respecta a las obras hidráulicas.

(v) Fideicomiso Cluster Minero Sechura

Mediante Acuerdo de PROINVERSION-Comité de Saneamiento No.618-1-2009-MINERIA, se establece que ACTIVOS MINEROS S.A.C. asuma en calidad de Fideicomitente la conducción, supervisión y autorización de los gastos que deban ser imputados al Fideicomiso Promoción y Desarrollo Clúster Minero Sechura.

(vi) Fideicomiso Ambiental según D.S. No.058-2006-EM

Mediante Decreto Supremo No.058-2006-EM del 04 de octubre de 2006 se dispuso que Activos Mineros S.A.C. asuma la conducción de los proyectos del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental - PAMA, planes de cierre y remediación ambiental de CENTROMIN PERU S.A. y de otras empresas de propiedad del Estado como son:

- Obras en Oroya
- Obras en Pasco
- Obras en Cajamarca

(vii) Contrato de constitución de Usufructo de la C.H. Yuncán suscrito con ENERSUR

El proyecto de la Central Hidroeléctrica de Yuncán (CH Yuncán), consistió en la construcción de una central hidroeléctrica para el aprovechamiento de la energía hídrica de la cuenca de los ríos Paucartambo y Huachón, aguas arriba de la Central Hidroeléctrica Yaupi (de propiedad de Electroandes), con una capacidad de 130 MW de potencia, la misma que permite generar 901 GWH de energía anual que forma parte de la oferta energética del sistema interconectado del país. La Central Hidroeléctrica de Yuncán está ubicada en el Departamento de Pasco, distrito de Paucartambo y Huachón e inició su operación comercial el 24 de agosto de 2005. El proyecto de construcción de la CH Yuncán (Paucartambo II) estuvo a cargo del Ministerio de Energía y Minas, a través de la Empresa de Generación Eléctrica del Centro S.A. - EGECEC (hoy Activos Mineros).

La construcción fue financiada sobre la base del contrato de préstamo PE-P14 suscrito entre la República del Perú y The Overseas Economic Cooperation Fund - OECF, posteriormente denominado Japan Bank for International Cooperation - JBIC y actualmente Japan International Cooperation Agency - JICA, entidad financiera del Gobierno de Japón que financio el 75% de la inversión, correspondiendo al gobierno peruano el 25% restante.

El contrato de préstamo fue suscrito el 24 de setiembre de 1996 por Yenes japoneses (JPY) 33,000,000,000, mediante una operación de endeudamiento externo que se aprobó con el Decreto Supremo No.130-96-EF del 27 de diciembre de 1996. Este préstamo será cancelado en un plazo de 25 años, a tasas del 2.7% y 2.3% anual para infraestructura y equipamiento, y supervisión respectivamente; y una comisión de 0.1% sobre los montos desembolsados.



Para el pago de las cuotas se cobra a ENERSUR por concepto de Derecho de Usufructo, en donde la Empresa emite la factura respectiva (conforme al cronograma establecido), siendo el valor de venta abonado directamente a la cuenta de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Banco de la Nación quedando un diferencial por pagar a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA. El Estado asume ante la Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA dicho diferencial, a través de MEF, los que constituirán un Aporte de Capital del Estado a ACTIVOS MINEROS S.A.C. (antes EGECEM S.A.), quedando obligada ACTIVOS MINEROS S.A.C. a emitir acciones a nombre del FONAFE.

(viii) Encargos recibidos por parte del Estado – Pasivos ambientales de Alto Riesgo

En el periodo 2013 por ley No.29951 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año 2013 autoriza al MEM, efectuar la transferencia de S/.20,000,000 los mismos que serán destinados exclusivamente según literal c); para estudios de pre-inversión y ejecución de proyectos de inversión relacionados con la remediación de pasivos ambientales. Igualmente el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico INGEMMET, transfiere a la Empresa el monto de S/.25,000,000 con el mismo fin. Mediante acuerdo de Directorio No.02-293-2014 de fecha 19.03.2014 se ha constituido un fideicomiso en administración con el Banco de Crédito del Perú.

Actualmente la Empresa no percibe ingresos para cubrir el costo de sus actividades por lo que para mantener sus gastos y operaciones administrativas hace uso de la recuperación del Crédito Fiscal de IGV (proveniente de la construcción de la C.H. Yuncán) mediante la aplicación del mismo a las facturaciones realizadas por los contratos de usufructo. Asimismo, realiza la recuperación del ITAN, hace uso del saldo inicial de caja proveniente de ejercicios anteriores, y de ser el caso solicita aportes de capital a FONAFE.

c) Aprobación de los estados financieros.

Los estados financieros del ejercicio 2014 serán presentados para la aprobación del Directorio y los Accionistas en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados en la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2014.

2. PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables más importantes que han sido aplicadas en el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros adjuntos son los siguientes:

2.1 Bases de presentación.

Declaración de cumplimiento.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo a las disposiciones del Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) ente normativo contable de las empresas en el Perú y por las disposiciones de la superintendencia del Mercado de Valores (SMV antes CONASEV), las que consideran supuestos y criterios contables de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board –IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2014.



Responsabilidad de la información -

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, quien manifiesta expresamente que en la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de las NIIF que le son aplicables.

Base de medición.-

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros adjuntos se presentan en Nuevos Soles. La Gerencia de la Compañía considera al Nuevo Sol como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Compañía.

Los estados financieros adjuntos son preparados usando políticas uniformes para transacciones y eventos similares.

2.2. Juicios, estimados y supuestos contables significativos.

La preparación de los estados financieros siguiendo las NIIF requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Las principales áreas de estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros, incluye:

- (i) Valor razonable de los instrumentos financieros
- (ii) Transacciones en moneda extranjera.
- (iii) Impuesto a las ganancias diferido.
- (iv) Contingencias.

Cualquier diferencia de las estimaciones con los resultados reales posteriores, es reconocida en los resultados del año en que ocurren.

2.3. Resumen de las políticas contables significativas.

A continuación se presenta las políticas contables significativas utilizadas por la Gerencia de la Compañía para la preparación de los estados financieros.

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera comprenden los saldos en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Para efectos de preparar el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo y los depósitos con vencimiento original menor a tres meses. En este rubro se incluye los fondos disponibles y también aquellos fondos recibidos que no son de libre disponibilidad y que están destinados a proyectos específicos que se manejan como encargos o destinados a constituir un fideicomiso. Asimismo, en este rubro ingresan y



egresan los fondos provenientes de los contratos de post privatización (DL No.674), los que se muestran en el estado de flujo de efectivo y representan montos significativos.

(b) Instrumentos financieros

(i) Activos financieros.

Los activos financieros incluidos en el alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados lo siguiente: inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo.

Debido a que todos los activos financieros sujetos a evaluación de deterioro están contabilizados al costo amortizado, la Compañía evalúa primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de "estimación" o "provisión" y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Las cuentas por cobrar y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Compañía.

(ii) Pasivos financieros.

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pasivos al costo amortizado, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de préstamos, se mantienen al costo amortizado que incluye los costos de transacción directamente atribuibles.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los pasivos financieros de la Compañía incluyen, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, todos ellos clasificados como pasivos al costo amortizado.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación correspondiente ha sido pagada o cancelada, o ha expirado.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración adecuadas. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, referencias al valor razonable de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados u otros modelos de valoración.

(c) Impuestos corrientes y gastos contratados por anticipado.

Los criterios adoptados para el registro de estas partidas son:

- Los anticipos de impuestos corrientes se registran como un activo porque serán aplicados para compensar los pagos futuros por impuestos.
- Los seguros se registran por el valor de la prima pagada para la cobertura de los diferentes activos y se amortizan siguiendo el método de línea recta durante el periodo de vigencia de las pólizas.

(d) Propiedades, planta y equipo.

Medición inicial y posterior.

El rubro propiedades, planta y equipo se reconoce al costo de adquisición o construcción y se presenta al costo, más el valor de tasación de los inmuebles, neto de su depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor, si las hubiere.

Los terrenos son medidos a su valor de tasación y tienen vida útil ilimitada por lo que no se deprecian. La depreciación de los otros activos de este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, de acuerdo a sus vidas útiles.

Una partida de propiedad, planta y equipo es reconocida y depreciada separadamente por sus partes componentes más significativas, cuando tienen vidas útiles diferentes.

Los desembolsos incurridos después de que las propiedades, planta y equipo se hayan puesto en operación, relacionados con una mejora sustancial son reconocidos como parte del costo del activo fijo, siempre y cuando se cumpla con el criterio de reconocimiento. Los otros costos de reparación y gastos de mantenimiento y reacondicionamiento son reconocidos como gastos del periodo en que se incurren. Los desembolsos que amplían la vida útil de las propiedades, planta y equipo más allá de su estándar de performance original, son capitalizados como un costo adicional.

El desembolso es capitalizado cuando se reemplaza un activo o una parte de un activo que se depreció de manera separada y que se elimina en libros, y es probable que los beneficios económicos futuros asociados con dicho activo o parte de activo fluyan a la Compañía durante un periodo de vida útil adicional.

Una partida de activo fijo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el año en que se retira el activo.

Una partida del rubro propiedades, planta y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.



Los costos de las obligaciones financieras se activan cuando están directamente relacionados con la adquisición o construcción de un bien calificado.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año. Por los activos adquiridos hasta la fecha no se ha considerado valor residual por las características particulares de los bienes.

(e) Intangibles.

Los intangibles están conformados por licencias, programas de procesamiento de datos y software de computadora se capitalizan sobre la base de los costos asumidos para adquirir y ponerlo en uso. Estos costos son amortizados sobre la base de una vida útil estimada.

(f) Deterioro del valor de los activos de larga duración.

La Compañía evalúa periódicamente si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio o cuando es obligatorio efectuar una prueba anual de deterioro, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo.

(g) Beneficios a los empleados.

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, vacaciones, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, compensación por tiempo de servicios y participaciones de los trabajadores en las utilidades. Las obligaciones se reconocen mensualmente con cargo a los gastos del periodo a medida que se devengan.

Gratificaciones

Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios.

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente.

Participaciones de los trabajadores.

Las participaciones de los trabajadores a razón del 5%, son calculadas de acuerdo con normas legales vigentes (Decreto Legislativo No. 892) cuando existe renta imponible, la misma que es utilizada como base para calcular el impuesto a la renta corriente.

(h) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los ingresos sean reconocidos:

(i) El Derecho por Contrato, incluye el Derecho de Acceso y el Saldo Inicial; y el Derecho de Usufructo propiamente dicho, se reconocen en resultados de manera proporcional a la parte correspondiente a cada ejercicio, el mismo que tiene una vigencia de 30 años desde setiembre del 2005.



(ii) El Ingreso por los Aportes Periódicos, se reconocen en el ejercicio en el que se producen; estos son destinados al Fondo Social Yuncán que se reconocen como gasto en el ejercicio en que se producen. En el caso del Primer Aporte por el cual EGECE S.A. (hoy Activos Mineros S.A.) siendo el Fideicomitente quien generó el 1er. Fideicomiso, los gastos en las obras realizadas se controlaron en Cuentas de orden.

Otros costos operacionales.

Los otros costos operacionales son reconocidos en la medida en que se incurren y comprende la depreciación de la Central Hidroeléctrica de Yuncán e instalaciones del Callao, además de la amortización del Software de aplicación utilizado para la Operación y Control de esta Central.

Gastos de administración.

Los gastos de administración se reconocen a medida que se devenga y se registran en los periodos con los cuales se relacionan e incluyen principalmente el gasto de personal, servicios de mantenimiento, vigilancia, entre otros.

Gastos de venta.

Los gastos de venta se reconocen en el estado de resultados a medida que se devenga y se registran en los periodos con los cuales se relacionan y corresponde al 2% de FOPRI cobrado por PROINVERSION como parte del proceso de privatización.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

(i) Impuestos.

Impuesto a las ganancias corriente.

El pasivo por impuesto a las ganancias corriente es medido en base al importe que será pagado a las autoridades tributarias, de acuerdo a las normas fiscales vigentes.

Impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias diferido es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre la base tributaria y la base contable.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido es reconocido por todas las diferencias temporales gravables. Las diferencias deducibles y las pérdidas tributarias compensables generan el reconocimiento de activos por impuesto a las ganancias diferidos, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos se compensan para su presentación en el estado de situación financiera, si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

(j) Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.

(k) Contingencias.

Los pasivos contingentes no se registran en la contabilidad; pero si se divulgan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.



3 PRIMERA APLICACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA ("NIIF").

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron los primeros estados financieros que la Compañía preparó de acuerdo con las NIIF, para lo cual se aplicó la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" en la determinación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2012, fecha de transición a las NIIF. La aplicación de la NIIF 1 implicó que todas las mismas sean aplicadas retrospectivamente a la fecha de transición, incluyendo ciertas exenciones opcionales definidas por la norma.

4 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos por liquidar en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presentan al tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros, y AFP.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tipo de cambio compra	US\$ 1 = 2.981	US\$ 1 = 2.794
Tipo de cambio venta	US\$ 1 = 2.989	US\$ 1 = 2.796

Los saldos en moneda extranjera que mantiene la empresa expuestos al riesgo de cambio son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$	US\$
Activos	2,473,370	2,381,650
Pasivos	(157,874,423)	(185,892,088)
Posición activa (pasiva) neto	<u>(155,401,053)</u>	<u>(183,510,438)</u>

Los pasivos en moneda extranjera incluyen ¥ 11,362 millones (¥ 12,985 millones en el año 2013), reexpresados en dólares correspondiente a la deuda que se mantiene con en Japan International Cooperation Agency – JICA (Nota 139)

En el período 2014, la exposición al riesgo de cambio ha generado una ganancia de S/.56,884,517 (S/.66,642,462 al 2013) (Nota 27) y S/.51,365,527 de pérdida (S/.40,239,045 al 2013) (Nota 28).

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Fondo fijo	-	89
Cuentas corrientes	118,686	993,290
Depósitos en instituciones financieras	6,417,749	56,279,832
Total	<u>6,536,435</u>	<u>57,273,211</u>



- a) Las cuentas corrientes bancarias en moneda nacional y extranjera se encuentran contratadas en bancos locales y son de libre disponibilidad, que generan intereses a tasas de mercado.
- b) Las cuentas de ahorro en moneda nacional y extranjera, generan intereses a una tasa efectiva anual entre 0.25% a 2.86%.

Los fondos en bancos están conformados de la siguiente manera:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Saldo disponible	3,476,196	5,408,857
Fondos para encargos Especiales Cajamarca (Nota 1-b)	3,060,239	5,742,615
Pasivos ambientales de alto riesgo (Nota 15)	-	46,121,739
Total	<u>6,536,435</u>	<u>57,273,211</u>

A la fecha se encuentra pendiente de transferir de la cuentas de encargos especiales Cajamarca a cuentas operativas el monto de S/.31,880, quedando un saldo neto del Fondo para encargos Especiales Cajamarca de S/.3,028,359. (Nota 15)

Durante el ejercicio 2014 producto del seguimiento de los compromisos de inversión de los contratos de post privatización se ha reportado dentro de las Actividades de Operación en el Flujo de Efectivo de la Empresa, los movimientos de ingresos correspondientes a los contratos suscritos por la empresa en el marco del D.L.No.674 y su Reglamento, correspondientes a la enajenación de las acciones o de los activos de propiedad de la empresa en representación del Estado y por los cuales la Empresa realiza la facturación respectiva por S/.292 millones. De este monto S/.101 millones fueron ingresados a las cuentas de la Empresa y S/.191 millones transferidos por deudores directamente a las cuentas de PROINVERSION. La Empresa no percibe remuneración por esta gestión.

6 INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Fondo Fideicomiso Ambiental	16,098,118	27,274,513
Fideicomiso Clúster Minero	25,323,962	18,717,566
Pasivos Ambientales Alto Riesgo	45,934,985	-
Saldos de Fideicomisos	<u>(87,357,065)</u>	<u>(45,992,079)</u>
Total	<u>-</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2014, estos fideicomisos (Nota 1-b) depositados en bancos locales devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 0.72% a 4.57%.

Estos Fondos están Sujetos a Restricción, ya que están exclusivamente destinados para gastos de obras ambientales de remediación, para estudios y obras de remediación de pasivos ambientales de alto riesgo y para promoción y desarrollo del Cluster Minero en Sechura, no siendo, de libre disponibilidad de la empresa.

7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

Este rubro comprende cuentas menores provenientes de la fusión con EGECECEN por un importe total de S/.40,474 al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los cuales se encuentran íntegramente provisionados por estimación de cobranza dudosa.

Asimismo, en el mes de diciembre de 2014 la empresa Anglo American Michiquillay S.A. comunica la resolución del contrato de transferencia del Proyecto Michiquillay por lo que se ha emitido la nota de crédito respectiva por el saldo ascendente a US\$154,200,000 (equivalente a S/.449,030,400) por lo que al 31 de diciembre de 2014 no existe derecho ni obligaciones por esta operación. Hasta el año 2013 estas cuentas estaban registradas como por cobrar al Proyecto Michiquillay y por pagar a Provinversión, habiéndose compensado estos valores a esa fecha.

8 IMPUESTOS POR RECUPERAR

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Corriente		
Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN	4,219,692	3,552,547
Renta de Tercera Categoría	<u>2,546,695</u>	<u>2,546,695</u>
	<u>6,766,387</u>	<u>6,099,242</u>
No Corriente		
Crédito Fiscal (a)	42,364,682	46,699,851
Retenciones de IGV(b)	10,940,666	10,886,366
Percepciones de IGV	<u>368</u>	<u>119</u>
	<u>53,305,716</u>	<u>57,586,336</u>
	<u>60,072,103</u>	<u>63,595,578</u>

- a) Corresponde al crédito fiscal neto por el impuesto general a las ventas, relacionado con las adquisiciones de bienes y servicios del Proyecto Yuncán, por las operaciones efectuadas en los años 2000-2001 por la administración de las Centrales Hidroeléctricas de Malpaso, La Oroya, Yaupi y Pachachaca, y por las adquisiciones para el desarrollo, de la Central Hidroeléctrica de Yuncán hasta el 01 de agosto de 2005 a la fecha, cuya recuperación se producirá en la medida que se generen ingresos. El crédito fiscal ha disminuido en el año 2014 por el IGV de las facturas de Enersur, por concepto de Aporte Social y Derecho de Usufructo y a los usufructos destinados al Fondo del Fideicomiso Ambiental, con el cual se cubren los gastos administrativos de Activos Mineros SAC.
- b) Conformado por los certificados de retenciones efectuadas por agentes retenedores desde el año 2010.



9 OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Corriente		
Reclamaciones a Terceros	39,291	188,687
Cuentas por Cobrar Centromin	34,108	31,906
Usufructo pendiente de cobro	1,460,585	539,937
Facturas de Reembolso y Otros	844,493	781,590
FOPRI - Anticipo	405,845	388,123
Total	<u>2,784,322</u>	<u>1,930,243</u>
 No Corriente		
FOPRI - Anticipo	<u>2,414,918</u>	<u>2,638,586</u>

El usufructo pendiente de cobro corresponde al devengue de ingresos de los contratos con las empresas Argentum y Logística Integral Callao S.A. al cierre del ejercicio 2014 por S/403,575, así como a la cuenta por cobrar a Impala Terminals del Perú S.A.C. por el usufructo trimestral a diciembre 2014 por S/1,057,010 (F/007-000661). (Nota 1-b)

Las facturas de reembolso y otros corresponde principalmente a los fondos que deben ser reintegrados por Proinversión mediante rendiciones por los gastos realizados para la supervisión de los Contratos de post privatización y otros por las concesiones mineras. (Nota 1-b) La Empresa es contraparte en los contratos de opción y de transferencia de las concesiones mineras.

La Empresa, por instrucción de PROINVERSION, entregó al FOPRI el importe equivalente al 2% del total del valor de venta de las contraprestaciones del Contrato; sin embargo, tomando en consideración el Decreto Legislativo N° 674 y su Reglamento, Decreto Supremo N° 070-92-PCM y la Tercera Disposición Complementaria de la Ley N° 27783, se establece que la obligación de pago denominado "APORTE" al FOPRI como resultado del éxito del proceso de privatización se calcula sobre la base de los recursos efectivamente percibidos como consecuencia de tal proceso. Teniendo en cuenta que la totalidad de los Ingresos por Derecho de Usufructo y Aporte Social no se han percibido, el pago a FOPRI constituye un anticipo por cobrar por los conceptos aún no recibidos. Los cuales se van liquidando y enviando a resultados en función a los cobros realizados en cada ejercicio.

10 INVENTARIOS, NETO

Al 31 de diciembre, el saldo de S/7,296 se mantiene y está constituido por repuestos para camiones obsoletos, destinados a la venta, por los cuales se ha efectuado el registro de desvalorización de dichos materiales.

11 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

A continuación se presenta el movimiento del rubro por el período 2014 y 2013:

Movimiento 2014

	Saldos al 01.01.2014 S/.	Adiciones S/.	Retiros S/.	Ajustes S/.	Saldos al 31.12.2014 S/.
Costo				(Nota 20)	
Terrenos	163,371,985	1	-	11,402,079	174,774,065
Edificios y Otras Construcciones	747,792,816	-	-	-	747,792,816
Maquinaria y Equipos	255,306,821	-	-	-	255,306,821
Unidades de Transporte	1,272,345	-	-	-	1,272,345
Muebles y Enseres	286,520	1,983	-	-	288,503
Equipos Diversos	1,501,332	14,117	-	-	1,515,449
Unidades de Reemplazo	4,398,716	-	-	-	4,398,716
Total	1,173,930,535	16,101	-	11,402,079	1,185,348,715
Depreciación					
Edificios y Otras Construcciones	158,143,571	10,951,842	-	-	169,095,413
Maquinaria y Equipos	85,357,680	6,770,259	-	-	92,127,939
Unidades de Transporte	654,822	170,885	-	-	825,707
Muebles y Enseres	201,182	13,128	-	-	214,310
Equipos Diversos	1,261,489	75,399	-	-	1,336,888
Total	245,618,744	17,981,513	-	-	263,600,257
Valor Neto	928,311,791				921,748,458

La depreciación se distribuye de la siguiente forma:

	2014	2013
Depreciación de la C.H. Yuncán (Nota 23)	15,270,183	15,270,184
Depreciación de almacenes en usufructo (Nota 23)	2,416,258	2,416,258
Depreciación de bienes menores (Nota 26)	295,072	330,639
	17,981,513	18,017,081

Movimiento 2013

	Saldos al 01.01.2014 S/.	Adiciones S/.	Retiros S/.	Ajustes S/.	Saldos al 31.12.2014 S/.
Costo					
Terrenos	163,371,985	-	-	-	163,371,985
Edificios y Otras Construcciones	747,792,816	-	-	-	747,792,816
Maquinaria y Equipos	255,306,821	-	-	-	255,306,821
Unidades de Transporte	733,826	538,519	-	-	1,272,345
Muebles y Enseres	273,035	14,982	(1,497)	-	286,520
Equipos Diversos	1,457,832	44,079	(579)	-	1,501,332
Unidades de Reemplazo	4,433,662	-	-	(34,946)	4,398,716
Total	1,173,369,977	597,580	(2,076)	(34,946)	1,173,930,535
Depreciación					
Edificios y Otras Construcciones	147,323,449	10,820,122	-	-	158,143,571
Maquinaria y Equipos	78,455,699	6,901,981	-	-	85,357,680
Unidades de Transporte	486,976	167,846	-	-	654,822
Muebles y Enseres	188,402	12,789	(9)	-	201,182
Equipos Diversos	1,147,146	114,343	-	-	1,261,489
Total	227,601,672	18,017,081	(9)	-	245,618,744
Valor Neto	945,768,305				928,311,791



Al 31 de diciembre del 2014 Mediante orden de servicio No.666-2014 el perito tasador Juan Mendoza ha realizado las tasaciones de terrenos al 31.12.2014. En la columna ajuste se presenta el efecto producto de tasaciones ejercicio 2014 del terreno ubicado en Pariñas recibido de la Superintendencia de Bienes Nacionales – SBN I valor de S/.1 el cual fue incorporado al valor de la tasación realizada, dando como monto tasado el valor de S/.11,402,080. (Notas 11 y 20)

En el 2008 habiendo concluido con el proceso de liquidación de los contratos de obra de los Lotes de Equipamiento y Montaje T-2, T-3 y T-4, y contando con las liquidaciones finales preliminares de los Lotes de Obras Civiles Principales T-1 y de la Línea de Transmisión T-5, se consideró pertinente proceder con el inventario físico y colocación de placas; y la correspondiente conciliación con la información contable, de todos los activos conformantes de la C.H. Yuncán. De acuerdo a lo anterior, la empresa especializada que brindó el servicio requerido fue PT&J Soluciones Empresariales S.A.C.

Dicha empresa entregó su informe Final el 15.12.2008, con la recomendación de que las nuevas tasas estimadas de depreciación sean utilizadas desde el Ejercicio 2008. Dichas tasas fueron aprobadas en la Sesión de Directorio de la empresa absorbida EGECEEN SA N° 002-2009 de fecha 29.01.2009 y vienen siendo aplicadas de acuerdo a las recomendaciones dadas. Las tasas fluctúan de la siguiente manera:

Obras civiles – Lote 1	1.20% - 4.11%
Equipamiento – Lote 2, 3, 4 y 5	2.43% - 5.23%
Suministro de energía por construcción - Lote 7	0.94% - 1.72%
Campamentos y oficinas - Lote 8	3.00%

Los bienes del Activo Fijo se encuentran asegurados permanentemente.

En lo que respecta a los Activos Fijos de la CH Yuncán y de acuerdo a la cláusula 10.2 Obligaciones del Usufructuario, literal c) señala: “Contratar y mantener durante la vigencia del usufructo, como mínimo, los siguientes seguros que deberán adecuarse a la naturaleza de cada bien y cuyas coberturas, exclusiones, deducibles, límites adecuados y demás aspectos serán cuando menos los usuales para instalaciones similares a la CENTRAL, teniendo en cuenta las condiciones prevalecientes del mercado”. Lo cual se constata con los documentos en copia que nos remite el usufructuario Enersur de las pólizas vigentes: Multiriesgo Línea de Transmisión, Multiriesgo Central Hidroeléctrica Yuncán, Responsabilidad Civil y Terrorismo.

En cuanto a los Bienes Menores se encuentran incluidos dentro de la Póliza de Seguros Patrimoniales de Activos Mineros SAC, que comprende Seguro Multiriesgo, 3D y Vehicular.

En el mes de setiembre 2012 mediante contrato No.GL-C-027-2012 la empresa MALCE EIRL realizó el inventario integral y tasación con base de datos existente de la Central Hidroeléctrica de Yuncán, con dicha información se realizó la aplicación del costo atribuido para la adecuación a Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez.

Mediante contrato No.GL-C-009-2014 la empresa PT & J Soluciones Empresariales SAC ha realizado el inventario Integral y tasación de los bienes de la Central Hidroeléctrica de Yuncán; el cual obtuvo como resultado un incremento por el importe de S/.33,122,643; monto que se ha considerado solo como referencia.

La empresa Networks and Systems Consultoría en Informática S.A.C ha efectuado el Servicio de toma de inventario físico de bienes menores del Activo Fijo.



Durante los períodos al 31 de diciembre 2014 y 2013, Activos Mineros SAC no mantiene hipotecas y/o gravámenes sobre los inmuebles registrados.

12 ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

A continuación se presenta el movimiento del rubro por el período 2014 y 2013:

Movimiento 2014

	<u>Saldos al</u> <u>01.01.14</u> S/.	<u>Adiciones</u> S/.	<u>Saldos al</u> <u>31.12.14</u> S/.
Costo			
Concesiones	25	-	25
Software	3,511	-	3,511
Licencias	353,394	252,505	605,899
Sistema Scada Lote 3	3,194,710	-	3,194,710
Total	<u>3,551,640</u>	<u>252,505</u>	<u>3,804,145</u>
Amortización			
Software	3,511	-	3,511
Licencias	208,419	87,773	296,192
Sistema Scada Lote 3	1,259,580	167,083	1,426,663
Total	<u>1,471,510</u>	<u>254,856</u>	<u>1,726,366</u>
	<u>2,080,130</u>		<u>2,077,779</u>

Movimiento 2013

	<u>Saldos al</u> <u>01.01.13</u> S/.	<u>Adiciones</u> S/.	<u>Saldos al</u> <u>31.12.13</u> S/.
Costo			
Concesiones	25	-	25
Software	3,511	-	3,511
Licencias	252,869	100,525	353,394
Sistema Scada Lote 3	3,194,710	-	3,194,710
Total	<u>3,451,115</u>	<u>100,525</u>	<u>3,551,640</u>
Amortización			
Software	3,511	-	3,511
Licencias	160,795	47,624	208,419
Sistema Scada Lote 3	1,092,496	167,084	1,259,580
Total	<u>1,256,802</u>	<u>214,708</u>	<u>1,471,510</u>
	<u>2,194,313</u>		<u>2,080,130</u>

El saldo está conformado principalmente por el Software de aplicación utilizado para la Operación y Control de la Central Hidroeléctrica de Yuncán, SCADA (sistemas de control supervisado y adquisición de datos) cuya tasa de amortización es de 5.23% anual y se presenta como costo operacional. (Nota 23)

Durante el ejercicio 2014 se han realizado principalmente pagos por implementación del ERP SPRING por S/242,550, el cual se viene implementando y se presenta en la columna de adiciones.



13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación se presentan el saldo por cada período:

	<u>Corriente</u>		<u>No Corriente</u>		<u>Total</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Principal	39,973,616	42,847,562	239,835,688	299,934,113	279,809,304	342,781,675
Intereses	2,086,195	2,553,032	-	-	2,086,195	2,553,032
	<u>42,059,811</u>	<u>45,400,594</u>	<u>239,835,688</u>	<u>299,934,113</u>	<u>281,895,499</u>	<u>345,334,707</u>
	<u>¥000</u>	<u>¥000</u>	<u>¥000</u>	<u>¥000</u>	<u>¥000</u>	<u>¥000</u>
Principal	1,611,115	1,611,074	9,666,445	11,277,566	11,277,560	12,888,640
Intereses	84,083	95,995	-	-	84,083	95,994
	<u>1,695,198</u>	<u>1,707,069</u>	<u>9,666,445</u>	<u>11,277,566</u>	<u>11,361,643</u>	<u>12,984,634</u>

A continuación se presentan el movimiento del rubro por cada período:

	<u>Al 31.12.13</u>	<u>Provisión</u>	<u>Pagos</u>		<u>Ajuste de dif.</u>	<u>Al 31.12.14</u>
	<u>S/.</u>	<u>intereses</u>	<u>Rec. Usufruc.</u>	<u>Rec. Tesoro</u>	<u>en cambio</u>	
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Principal	342,781,675	-	(17,533,816)	(28,130,163)	(17,308,392)	279,809,304
Intereses	2,553,032	9,110,421	-	(9,577,258)	-	2,086,195
	<u>345,334,707</u>	<u>9,110,421</u>	<u>(17,533,816)</u>	<u>(37,707,421)</u>	<u>(17,308,392)</u>	<u>281,895,499</u>
	<u>Al 31.12.12</u>	<u>Provisión</u>	<u>Pagos</u>		<u>Ajuste de dif.</u>	<u>Al 31.12.13</u>
	<u>S/.</u>	<u>intereses</u>	<u>Rec. Usufruc.</u>	<u>Rec. Tesoro</u>	<u>en cambio</u>	
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Principal	429,902,205	-	(16,836,100)	(28,883,054)	(41,401,376)	342,781,675
Intereses	3,230,665	9,953,086	-	(10,630,719)	-	2,553,032
	<u>433,132,870</u>	<u>9,953,086</u>	<u>(16,836,100)</u>	<u>(39,513,773)</u>	<u>(41,401,376)</u>	<u>345,334,707</u>

Corresponde al contrato de préstamo suscrito el 24 de setiembre de 1996 por ¥33,000,000,000 operación de endeudamiento externo entre la República de Perú y The Overseas Economic Cooperation Fund – OECF, posteriormente denominado Japan Bank for Internacional Cooperation – JBIC, y actualmente denominado Japan Internacional Cooperation Agency – JICA, entidad financiera del gobierno Japonés, que se aprobó mediante el D.S. N° 130-96-EF del 29 de diciembre de 1996 y modificatorias para el financiamiento del 75% de la inversión del proyecto Yuncán.

La amortización del principal y los intereses, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF se efectuará en 37 cuotas semestrales, a partir del 20 de setiembre del 2003 hasta el 20 de setiembre del 2021, con tasas de interés del 2.7%, 2.3% y tasa de comisiones de 0.1%, respectivamente, para Obras civiles y equipamiento, costos de supervisión y consultoría, y comisión sobre los montos desembolsados, las cuales en la etapa de construcción fueron consideradas aportes de Capital del Estado Peruano a EGEEN (Empresa Absorbida). Durante la operación serán cubiertas con los Ingresos por Derecho de Usufructo que forman una parte del



Contrato de Usufructo, y en el caso que no sean suficientes la diferencia será cubierta por el MEF y también será considerada aporte de Capital.

La Parte Corriente de la Deuda a Largo Plazo por S/.39,973,616 corresponde principalmente a la 24 y 25 cuotas de amortización del Préstamo a Largo Plazo MEF-JICA del contrato PE-P14, a ser cancelada por el MEF, en el período Marzo 2015 y Setiembre 2015 por ¥805,540,000 cada una.

El MEF y la Empresa al 31 de diciembre del 2014, han efectuado la amortización de las veintitrés cuotas de préstamo por ¥19,391,012,009 (S/.591,582,094) así como el pago de los Intereses por ¥3,953,370,963.87 (S/.120,582,965) actualizado al tipo de cambio del 31 de diciembre del 2014, considerados en moneda original como: i) aporte de Capital para la empresa el importe de S/.526,544,914 ii) como amortización del préstamo con recursos del Derecho de Usufructo pagado el importe de S/.185,620,144.

El total de Deuda al JICA es, ¥11,277,560,000 (S/.279,809,304), clasificados en corto y largo plazo.

14 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Facturas por pagar	435,270	707,200
Anticipos otorgados	2,349	33,814
Letras por pagar	18,056	18,056
Honorarios por pagar	17,910	15,310
Total	<u>473,585</u>	<u>774,380</u>

Las cuentas por pagar son de naturaleza corriente, no generan intereses y en su mayoría han sido pagadas en el mes de enero del año siguiente.

15 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Encargos especiales Cajamarca (Nota 5)	3,028,359	3,888,519
Pasivos ambientales de alto riesgo (Nota 1-b)	-	46,178,827
Impuestos y Contribuciones	78,549	34,378
Cuentas por pagar AFP	30,959	14,765
Otras cuentas por pagar	190,828	204,822
Gastos por Pasivos de Alto Riesgo	-	(288,856)
Préstamo de Centromin (a)	498,926	466,710
Fondo Empleo	254,976	254,976
Total	<u>4,082,597</u>	<u>50,754,141</u>

Al cierre del ejercicio 2013 este rubro de Pasivos ambientales de alto riesgo comprende el saldo del fideicomiso por S/.46,121,739 y provisiones de pago a proveedores por el importe de S/.57,088. (Nota 5)



Al 31 de diciembre de 2014 Comprende el saldo de los Contratos de Mutuo con CENTROMIN Perú en Liquidación y los impuestos por pagar, que son de naturaleza corriente y se cancelan a su vencimiento según los cronogramas aprobados por la Administración tributaria.

16 PROVISIONES

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Provisión para litigios laborales - EGECEEN	207,207	319,894
Provisión para litigios civiles (Nota 26)	613,927	-
Provisiones de Usufructo	<u>1,298,208</u>	<u>1,195,230</u>
	<u>2,119,342</u>	<u>1,515,124</u>

Las provisiones de usufructo corresponde al devengue de gastos de los contratos con las empresas Argentum y Logística Integral Callao S.A. al cierre del ejercicio 2014 por S/.402,436; así como el valor venta de la factura a Impala Terminals del Perú S.A.C. por el usufructo trimestral a diciembre 2014 por S/.895,772 pendiente de transferir.

Las provisiones de carácter legal han sido registradas por el importe contingente de los procesos judiciales en trámite seguidos contra la Empresa y que han sido calificados por la Gerencia Legal de la Empresa como contingencias "probables".

La Provisión para litigios laborales corresponde a un porcentaje para pérdida por litigio corresponde a los procesos laborales interpuestos por las siguientes personas: Sra. Rosario Pérez La Madrid, Sra. Elizabeth Soto Matos, Sr. Teodosio Loyola Fernández, ex trabajadores de EGECEEN.

La provisión pro Litigios Civiles corresponde al contratista Ceba SA, por concepto de ampliación de plazo, el cual ha concluido con la emisión de Laudo Arbitral de fecha 30.10.2014 y Resolución del 26.12.2014 por la que se resuelve los pedidos de interpretación rectificación e integración de laudo arbitral, el cual nos fue notificado el 05.01.2015.

17 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Vacaciones por pagar	293,853	153,350
Compensación por tiempo de servicios	41,580	24,910
Prestaciones de salud - EsSalud	43,023	20,687
Oficina de Normalización Previsional - ONP	<u>1,115</u>	<u>-</u>
	<u>379,571</u>	<u>198,947</u>

Las vacaciones corresponden a la provisión por el período de descanso devengado a favor de cada trabajador al cierre del período.

18 INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre comprende:

Movimiento 2014

<u>Expresado en US\$</u>	<u>Saldo inicial</u> US\$	<u>Cobrado</u> US\$	<u>Devengado</u> US\$	<u>Saldo final</u> US\$	<u>Saldo final</u> S/.
Contrato de Usufructo	76,232,387	-	(3,526,867)	72,705,520	217,316,798
Cuenta por cobrar Usufructo	(48,226,271)	6,176,271	-	(42,050,000)	(125,687,450)
	28,006,116	6,176,271	(3,526,867)	30,655,520	91,629,348
Derecho de Contrato	34,257,644	-	(1,584,919)	32,672,725	97,658,775
	62,263,760			63,328,245	189,288,123

<u>Movimiento en S/.</u>	<u>Saldo inicial</u> S/.	<u>Cobrado</u> S/.	<u>Devengado</u> S/.	<u>Diferencia</u> <u>en cambio</u> S/.	<u>Saldo final</u> S/.
Contrato de Usufructo	213,145,755	-	(10,043,391)	14,214,434	217,316,798
Cuenta por cobrar Usufructo	(134,840,654)	17,422,691	-	(8,269,487)	(125,687,450)
	78,305,101	17,422,691	(10,043,391)	5,944,947	91,629,348
Derecho de Contrato	95,784,372	-	(4,513,343)	6,387,745	97,658,774
	174,089,473			12,332,692	189,288,122

Movimiento 2013

<u>Movimiento en US\$</u>	<u>Saldo inicial</u> US\$	<u>Cobrado</u> US\$	<u>Devengado</u> US\$	<u>Saldo final</u> US\$	<u>Saldo final</u> S/.
Contrato de Usufructo	79,759,255	-	(3,526,868)	76,232,387	213,145,755
Cuenta por cobrar Usufructo	(54,537,288)	6,311,017	-	(48,226,271)	(134,840,654)
	25,221,967	6,311,017	(3,526,868)	28,006,116	78,305,101
Derecho de Contrato	35,842,563	-	(1,584,919)	34,257,644	95,784,372
	61,064,530			62,263,760	174,089,473

<u>Movimiento en S/.</u>	<u>Saldo inicial</u> S/.	<u>Cobrado</u> S/.	<u>Devengado</u> S/.	<u>Diferencia</u> <u>en cambio</u> S/.	<u>Saldo final</u> S/.
Contrato de Usufructo	203,465,859	-	(7,433,201)	17,113,097	213,145,755
Cuenta por cobrar Usufructo	(139,124,622)	17,040,442	-	(12,756,474)	(134,840,654)
	64,341,237	17,040,442	(7,433,201)	4,356,623	78,305,101
Derecho de Contrato	91,434,378	-	(3,340,364)	7,690,358	95,784,372
	155,775,615			12,046,981	174,089,473

Los Ingresos Diferidos corresponden al Contrato de Constitución de Usufructo firmado con ENERSUR S.A, que incluye los saldos por devengar de los Derecho por Contrato ya cancelados en su totalidad, así como el saldo por devengar del Derecho de Usufructo por las cuotas canceladas hasta el 31 de diciembre de 2014, que vienen siendo diferidos a 30 años desde el año 2005.

19 IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDAS

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Impuesto a las Ganancias Diferidas (Nota 29)	<u>84,817,240</u>	<u>89,871,226</u>

20 PATRIMONIO NETO

Capital

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 está representado por S/.414,164,520 y S/.395,078,731, respectivamente acciones comunes de S/.1 cada una, de propiedad del Fondo Nacional De Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE en representación del Estado Peruano.

Capital adicional

Se encuentra compuesto de la siguiente forma:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Saldo inicial	65,746,138	99,906,504
Aporte de FONAFE (Nota 13)	37,707,422	39,513,773
Capitalización de aporte	(19,085,789)	(73,674,139)
Ajuste del valor del activo (Nota 11)	<u>11,402,079</u>	<u>-</u>
	<u>95,769,850</u>	<u>65,746,138</u>

El aporte de FONAFE corresponde al saldo de las cuotas que se pagan al JICA que no pueden ser canceladas con la cobranza de los derechos de Usufructo de la C.H. Yuncán a ENERSUR. (Nota 1 -b y Nota 13)

La capitalización de aporte corresponde a la capitalización de la parte de las cuotas pagadas por FONAFE que son aprobadas por el Directorio respectivo, para registrarlas como capital.

Reserva Legal

Corresponde al saldo de las reservas legales efectuadas en años anteriores por S/.449,178. La ley general de sociedades establece que no menos del 10% de las utilidades de cada ejercicio será transferida a la reserva legal, hasta alcanzar la quinta parte del capital pagado.



Resultados acumulados

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Pérdidas acumuladas	(219,186,439)	(217,374,688)
Incremento por Adopción de NIIF	151,297,480	151,297,480
Otros	-	(1,016,463)
Resultado del ejercicio	<u>(9,891,483)</u>	<u>(795,288)</u>
Total	<u>(77,780,442)</u>	<u>(67,888,959)</u>

Este rubro incluye principalmente el efecto de la Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF realizada en el período 2013, que pudiera ser capitalizable o distribuido como dividendos según la política que adopte la Empresa y el FONAFE. La política seguida por FONAFE, hasta la fecha, es la de no distribuir como utilidades, los efectos de la adopción a NIIF en las empresas del Grupo Fonafe.

21 CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Cuentas por Cobrar Fid. Ambiental (a)	40,189,564	43,643,319
Cartas Fianzas Recibidas (b)	35,868,000	33,552,000
Seguros (c)	882,948,771	1,315,489,184
Contrato de Usufructo(d)	184,562,200	183,981,005
Control de Activos Fijos y Otros	11,251	11,251
Cartas Fianzas Recibidas (e)	9,159,011	20,624,017
Activos Adq. con el Fideicomiso (f)	<u>258,307</u>	<u>258,307</u>
Total	<u>1,152,997,104</u>	<u>1,597,559,083</u>

- a) En este rubro la Empresa considera los ingresos futuros que la empresa obtendrá producto de la cobranza de los Usufructos de los Almacenes del Callao, propiedad de la empresa, pagado por Cormin S.A. y LICSA, hasta el 2031 y 2032 respectivamente; y de la Mina Morococha, pagado por la Compañía Minera Argentum SA. Estas cuentas se derivan de la etapa operativa de Centromin Perú SA en las diferentes unidades mineras privatizadas.
- b) Las Cartas Fianzas recibidas de proveedores corresponden principalmente a ENERSUR S.A., correspondientes a las garantías de fiel cumplimiento del Derecho de Usufructo y por el pago de Aportes sociales pendientes del Contrato de Usufructo por un total de US\$12,000,000.
- c) La Empresa contrata los seguros patrimoniales y personales que cubren los riesgos correspondientes a las maquinarias, vehículos, instalaciones y edificios. De acuerdo a la Cláusula 10.2 del contrato de Constitución de Usufructo, ENERSUR se obliga a contratar y mantener durante la vigencia del usufructo, como mínimo, un seguro de daños materiales a todo riesgo y a valor de reposición de todos los activos entregados en virtud del usufructo; y un seguro de responsabilidad civil comprensiva por límites de responsabilidad en dólares americanos por montos no menores a los que tenga asegurados la empresa, por este concepto a la fecha de entrega efectiva. Los seguros registrados en cuentas de orden corresponden principalmente al seguro Multiriesgo y Multiriesgo líneas de transmisión ascendente a US\$295,031,162 equivalentes a S/.881,848,143 que cubren directamente los posibles daños a



la C.H. Yuncán. Al 31 de diciembre los seguros contratados por ENERSUR de acuerdo a la cláusula contractual son los siguientes:

	<u>No. de Póliza</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Monto Asegurado</u> <u>US\$</u>
Multiriesgo	1301-515267	01/06/2015	290,031,162
Multiriesgo líneas de Transmisión	1301-513005	07/07/2015	5,000,000
Seguro terrorismo	1301-516878	29/05/2015	334,242,433
Seguro responsabilidad Civil	1201-517093	28/02/2015	50,000,000

- d) Corresponde al saldo del Contrato de Constitución de Usufructo firmado con la empresa ENERSUR S.A. con intervención de PROINVERSION, pendiente de facturación y pago respectivo, tanto por Aportes Sociales, como por las cuotas de usufructo.
- e) Corresponde a las Cartas Fianzas a favor de Activos Mineros para garantizar las obras del Fideicomiso Ambiental, los contratos de privatización, así como de fiel cumplimiento.
- f) Corresponde al valor de los activos Fijos adquiridos con el Fondo del fideicomiso Ambiental desde el año 2007.

22 INGRESOS

comprende:

	<u>2014</u> <u>S/.</u>	<u>2013</u> <u>S/.</u>
Derecho por Usufructo Enersur	10,043,391	9,595,971
Aporte Fondo Social (Nota 26)	2,157,846	2,105,141
Derecho de Contrato	4,513,343	4,312,279
Usufructos destinados al Fideicomiso	7,002,168	6,581,747
Retribución según convenio	440,884	-
	<u>24,157,632</u>	<u>22,595,138</u>

Comprende los Ingresos provenientes del Contrato de Constitución de Usufructo con ENERSUR, los cuales se difieren a 30 años, excepto los aportes sociales que se reconocen en el ejercicio en que se producen sin incluir el IGV y son transferidos íntegramente a Proinversión por S/2,546,258 incluyendo el IGV correspondiente.

Además en el presente ejercicio se está considerando en este rubro los ingresos destinados al fideicomiso ambiental obtenidos por el usufructo de los almacenes No.01 y 03 del Callao (IMPALA S.A. y LICSA respectivamente) y de la Mina Morococha (Compañía Minera Argentum SA).

Con fecha 09.05.2012 se emitió el D.S. No.012-2012-EM, mediante el cual se otorga a la empresa Activos Mineros S.A.C. un encargo especial temporal orientado a fortalecer el proceso de formalización a que se refieren los Decretos Legislativos No.1100, No.1105 y No.1107; así como emitir disposiciones complementarias referidas a la comercialización del oro provenientes de la actividad minera de los Pequeños Productores Mineros y Productores Mineros Artesanales. Por ello el 04.04.2014 y 11.05.2014 se realizaron la Primera y Segunda convocatorias al Concurso Público para la celebración de Convenios de Comercialización de Oro proveniente de los Pequeños Productores Mineros y Productores Mineros Artesanales en vías de formalización.



Al 31 de diciembre de 2014 se han firmado 04 convenio celebrados con las empresas: Metalab SAC (16.05.2014), Minerales del Sur SRL (19.05.2014), Veta de Oro del Perú SAC (03.07.2014) y Ecore Trading SAC (03.07.2014).

23 COSTO DE VENTAS

Este rubro comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Depreciación de la C.H. Yuncán (Nota 11)	15,270,183	15,270,184
Amortización de la CH Yuncán (Nota 12)	167,083	167,082
Depreciación de almacenes en usufructo (Nota 11)	<u>2,416,258</u>	<u>2,416,258</u>
	<u>17,853,524</u>	<u>17,853,524</u>

Al 31 de diciembre comprende la depreciación de la Central Hidroeléctrica de Yuncán, además de la amortización del Software de aplicación utilizado para la Operación y Control de la Central Hidroeléctrica de Yuncán (SCADA).

24 GASTOS DE VENTAS

Este rubro comprende los Servicios prestados por terceros, así mismo corresponde al 2% de FOPRI devengado de lo cobrado por PROINVERSION como parte del proceso de privatización y sus contratos, por un importe total de S/.395,666 al 31 de diciembre de 2014 y S/.380,837 al 31 de diciembre de 2013.

25 GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Compra de Bienes y suministros	94,844	118,278
Gastos de Personal	3,350,513	2,834,934
Servicios Prestados por Terceros	4,421,774	4,585,268
Tributos	972,058	743,019
Cargas diversas de gestión	<u>684,560</u>	<u>404,572</u>
Total	<u>9,523,749</u>	<u>8,686,071</u>

Se conforman por los gastos efectuados por la Empresa, en sus diferentes áreas a fin de dar viabilidad a las actividades administrativas orientadas a cumplir con los objetivos, y metas de la empresa.

Los gastos administrativos han sido cubiertos con la recuperación del Crédito Fiscal de IGV que se realiza a través de la aplicación de la facturación de los contratos de usufructo, recuperación del ITAN, reembolsos de gastos de PROINVERSION en virtud al Convenio de Cooperación y el saldo inicial de caja, proveniente de ejercicios anteriores.

En cuanto a Compras se considera las adquisiciones de materiales, útiles de oficina y combustible.

En Gastos de Personal, directores y gerentes, considera los del personal en planilla con sus respectivos beneficios.

En Gastos de servicios prestados por terceros comprende los gastos requeridos para la gestión de la empresa: asesorías, servicios y los contratos por servicios especializados.

En Gastos por Tributos, corresponde a los gastos de arbitrios e impuesto municipales.

En Otros Gastos de Gestión, se presenta los servicios seguros, suscripciones y otros relacionados a la actividad.

26 OTROS INGRESOS Y GASTOS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Ingresos Por Reembolso de Gastos	1,436,400	635,340
Reembolsos de PROINVERSION	1,611,177	1,840,324
Venta de bases y penalidades	55,281	939,861
Otros	34,178	2,143
Total Otros Ingresos	<u>3,137,036</u>	<u>3,417,668</u>
Gasto de IGV No utilizado	4,949	5,795
Derecho de Vigencia	284,121	263,183
Gasto de Remediación ambiental	7,031,955	6,713,431
Aporte Fondo Social (Nota 22)	2,546,258	2,484,066
Provisión contingencias Judiciales (Nota 16)	613,927	-
Depreciación de bienes menores (Nota 11)	295,073	330,639
Amortización de software (Nota 12)	87,773	47,624
Otros	2,719	34,947
Total Otros Gastos	<u>10,866,775</u>	<u>9,879,685</u>

Los gastos de remediación ambiental corresponden a las transferencias al fideicomiso ambiental provenientes de los contratos de usufructo y superficie con LICSA e IMEX Callao. (Nota 1-b)

27 INGRESOS FINANCIEROS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Intereses por Depósitos en Entidades financieras	29,803	63,421
Ganancias por Diferencia de Cambio	56,884,517	66,642,462
	<u>56,914,320</u>	<u>66,705,883</u>

28 GASTOS FINANCIEROS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Pérdida Por Diferencia de Cambio	51,365,527	40,239,045
Intereses sobre préstamo JICA	9,110,421	9,953,086
Otros Gastos Financieros	<u>38,795</u>	<u>25,937</u>
	<u>60,514,743</u>	<u>50,218,068</u>

29 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

El gasto por impuesto a la renta corriente comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Efecto en el impuesto a las Ganancia Diferidas por la variación de las tasas de impuesto a la renta	11,549,778	-
Impuesto a la renta diferido del periodo	<u>(6,495,792)</u>	<u>(6,495,792)</u>
	<u>5,053,986</u>	<u>(6,495,792)</u>

a) Cálculo del impuesto a la renta corriente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Pérdida (ganancia) antes de participaciones e impuestos	(14,945,469)	5,700,504
Adiciones		
IGV no deducible como gasto	4,949	5,795
Gastos de movilidad	27,030	24,227
Gastos de viaje del personal locación de servicios	85,122	22,737
Gastos. intereses may. a los ingresos intereses exonerados	27,172	17,164
Gastos por uniformes prov. Año 2013	-	26,400
Provisión para juicios	613,927	-
Vacaciones provisionadas en el 2014	200,961	27,516
Gastos no aceptados	171,650	5,847
Gastos no aceptados 2014 F.A. dif. entre gasto e ingreso	29,786	131,683
Depreciación costos generales	1,568,989	1,568,989
Diferencia de cambio tributaria vía depreciación	667,133	1,237,510
Cualquier acto de liberalidad - Aporte social	2,546,258	2,484,066
Dif. cambio derecho de acceso y S.L e ingresos	1,498,698	4,351,124
Renta de ganancias provenientes de fideicomisos	1,181,683	3,096,702
Diferencia de cambio neta depreciación	939,328	272,196
Gastos incurridos en vehículos	227,116	212,807
Depreciación en exceso activo fijo costo atrib.	-	2,277,992
	<u>9,789,802</u>	<u>15,762,755</u>

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
<u>Deducciones</u>		
Ganancia por dif. cambio endeudam. neto	(15,789,219)	(30,535,714)
Ajuste deprec. de tasa edificaciones	(22,643,226)	(22,643,226)
Ingresos no deducibles rev. gastos años anteriores	(97,935)	-
	<u>(38,530,380)</u>	<u>(53,178,940)</u>
Resultado neto del ejercicio	(43,686,047)	(31,715,681)

- b) El movimiento del impuesto a la renta diferido por las diferencias temporales, imponible y deducibles con efecto en resultados, se resumen como sigue:

	<u>Saldo Inicial</u> S/.	<u>Neto a resultados</u> S/.	<u>Saldo a tasa 30%</u> S/.
Depreciación	51,787,909	6,417,566	58,205,475
Costo atribuido	<u>38,083,317</u>	<u>78,226</u>	<u>38,161,543</u>
Impuesto a las ganancias diferidas (Nota 19)	<u>89,871,226</u>	<u>6,495,792</u>	<u>96,367,018</u>

- c) El movimiento por efecto de la aplicación de las nuevas tasas de impuesto a la renta de acuerdo con la Ley No 30296 de diciembre de 2014- "Ley que promueve la reactivación de la economía", se resumen como sigue:

	<u>Saldo a tasa 30%</u> S/.	<u>Efecto de tasa de IR</u> S/.	<u>Saldo a nueva tasa</u> S/.
Depreciación	58,205,475	(5,239,240)	52,966,235
Costo atribuido	<u>38,161,543</u>	<u>(6,310,538)</u>	<u>31,851,005</u>
Efecto en el impuesto a las Ganancias Diferidas por la variación de las tasas de impuesto a la renta	<u>96,367,018</u>	<u>(11,549,778)</u>	<u>84,817,240</u>

30 SITUACION TRIBUTARIA

La Administración tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir la declaración del impuesto a la renta y de otros tributos determinados por la Empresa en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización).

Las autoridades tributarias podrían tener posibles interpretaciones diferentes respecto de las normas legales aplicables a la Empresa, por lo que no es posible determinar ahora si de las revisiones de fiscalización que pudieran realizarse resultarán o no en pasivos adicionales. Cualquier eventual mayor impuesto o recargo sería aplicado a los resultados del ejercicio en que se determinen.

A la fecha han sido fiscalizados los períodos hasta el 2010, encontrándose pendientes de revisión los periodos 2010, 2011, 2012 y 2013.



En opinión de la Gerencia cualquier posible acotación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

En el mes de diciembre del año 2014 se han aprobado modificaciones a las normas tributarias que estarán vigentes a partir del mes de enero del 2015, estas modificaciones incluyen una reducción de la tasa del impuesto a la renta de tercera categoría de 30% a 28% en los ejercicios 2015 y 2016, 27% para los ejercicios 2017 y 2018 hasta llegar al 26% para el ejercicio 2019.

31 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2014, la Empresa cuenta con las siguientes contingencias:

Proceso Judicial Skacochi

Con respecto al tratamiento tributario del Laudo Arbitral, EGECEEN y Skacochi mantienen criterios opuestos en relación a la naturaleza del mismo ya que los asesores del Contratista argumentan que el Laudo Arbitral constituye mayor precio del servicio, mientras que los asesores de EGECEEN sostienen el carácter indemnizatorio del mismo. En tal sentido la Gerencia y el Directorio de EGECEEN ha considerado por conveniente no registrar, ni declarar como crédito fiscal el IGV consignado en la factura emitida por Skacochi por concepto de Laudo Arbitral debido a su naturaleza indemnizatoria y por lo tanto estar inafecta a este tributo.

Lo anteriormente expresado se sustenta tanto en los informes de los Asesores Tributarios Externos, como en el tratamiento del I Arbitraje de acuerdo a la posición de la Administración Tributaria. En el año 2001 se produjo el término de un arbitraje con el mismo contratista, el cual facturó en el Año 2002, lo laudado más IGV; en una fiscalización posterior, la SUNAT, indujo a la Empresa a reparar el "crédito fiscal" correspondiente, al considerar que siendo los referidos pagos de carácter indemnizatorios, no existió una operación gravada con el IGV. En virtud de dicha observación la Empresa tuvo que pagar a la SUNAT una multa, y a su vez reportó una menor renta imponible por lo cual se tramitó la devolución correspondiente.

Producto de la situación descrita en los párrafos anteriores, a la fecha se mantiene un juicio con el Contratista Asociación Skanska Cosapi Chizaki, por el importe del IGV del Laudo Arbitral de fecha 01.07.2007 por US\$ 6,115,722.85. De darse el caso que el Poder Judicial considere que el importe pagado es parte del Costo de Obra (favoreciendo a Skacochi), el Patrimonio de la empresa mejoraría, pero a su vez se generaría contingencias tributarias.

Mediante Resolución N° 49 de fecha 04.11.2013, se emitió una nueva sentencia, en primera instancia declarando Improcedente la demanda interpuesta por SKAKOCHI con costos y costas del proceso.

Mediante escrito de fecha 20.12.2013, SKACOCHI presento el recurso de apelación contra la Resolución acotada en el párrafo precedente, concediéndose la misma mediante Res. N° 51 del 10.03.2014.

Con fecha 13.01.2015 se ha dispuesto la reprogramación de la Audiencia de Vista de la Causa a nueva fecha por definir, donde las partes efectuaran los respectivos informes orales.



Arbitrajes

a) Consorcio Porvenir

- Caso Arbitral N° 1985-012-2011; Nacional y de Derecho: Servicio de Supervisión de la Obra: “Construcción de Pistas y Veredas en las Calles y Pasajes del Pueblo Joven El Porvenir – Distrito de La Oroya, Provincia de Yauli – Junín (I Etapa). Sin cuantía.
- Por Resolución N° 10 del 16.08.2012, el Tribunal Arbitral ordenó la suspensión del proceso, manteniéndose dicha situación a la fecha.

b) Consorcio Santo Tomas

- Caso Arbitral N° 2255-2012-CCL. Con fecha 09.07.2012 el Consorcio Santo Tomás presento su demanda arbitral ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima respecto a las controversias surgidas en el Contrato N° GL-C-060-2010 para la ejecución de la obra “Mejoramiento de las Calles de los Barrios de Chucchis Alto, María Concepción y Villa El Sol por Remodelación de Suelos, distrito de Santa Rosa de Sacco, provincia de Yauli-Junín”. Cuantía de la Controversia: S/ 548,426.10 nuevos soles.
- El presente proceso se encuentra en trámite, habiéndose efectuado la Audiencia de Informes Orales con la presencia de los representantes de ambas partes, quedando expedito el proceso para la emisión del correspondiente Laudo Arbitral.

Acciones Contencioso Administrativas

a) Impugnación de Resolución Administrativa de Osinergmin : Resolución de Consejo Directivo del OSINERGMIN N° 129-2010-OS/CD

- Ante el 9° Juzgado Especializado en lo Contencioso Administrativo de Lima se viene tramitando la demanda interpuesta por Activos Mineros S.A.C., Expediente N° 06409-2010, por el cual se pretende que se declare la nulidad de la Resolución de Consejo Directivo del OSINERGMIN N° 129-2010-OS/CD del 27.05.2010, confirmatoria de la Resolución de Gerencia General del OSINERGMIN N° 001028 de fecha 30.09.2008, por la que se impone a la empresa una multa ascendente a 100 UIT (S/360,000.00 nuevos soles) vigentes a la fecha de pago, por la supuesta comisión de dos infracciones al Artículo 4° de la RM. N° 011-96-EM/VMM (Sobrepasar los niveles máximos permisibles en los puntos de control E-604-Bocamina Pucará – Goyllarisquizga y E-608 –Riachuelo de Azalia).
- Se encuentra suspendido el Proceso de Ejecución Coactiva, a mérito de la interposición de la demanda judicial y porque los bienes de Activos Mineros cuentan con la condición de intangibles, derivado de su inclusión al Proceso de Promoción de la Inversión Privada D. Leg. N° 674.
- Activos Mineros S.A.C. presentó recurso de casación contra la Res. N° 4 de fecha 16.10.2014 que resolvió confirmar la Res. N° 12 que declaró infundada la nulidad deducida por la Empresa. A la fecha se encuentra pendiente de resolución el Recurso de Casación.



b) Impugnación de Resolución de la Gerencia General de Osinergmin: Resolución N°006923

- Ante el 7° Juzgado Permanente Especializado en lo Contencioso Administrativo de Lima se viene tramitando la demanda interpuesta por Activos Mineros S.A.C., Expediente N° 7951-2012, por la que se pretende se declare la nulidad de la Resolución N° 190-2012-OEFA/TFA, que resuelve la apelación contra la Resolución N° 006923 de fecha 25.3.2010 expedida por la Gerencia General de OSINERGMIN por la que se impone una multa ascendente a 102 UIT (S/.372,300.00 nuevos soles) por presuntas infracciones cometidas a la Fiscalización de Normas de Protección y Conservación del Ambiente correspondiente al Segundo Semestre del 2006.
- Se encuentra suspendido el Proceso de Ejecución Coactiva, a mérito de la interposición de la demanda judicial y porque los bienes de Activos Mineros cuentan con la condición de intangibles, derivado de su inclusión al Proceso de Promoción de la Inversión Privada D. Leg. No.674.
- Mediante Res. N° 6 de fecha 08.08.2014 el Juzgado resolvió tenerse por contestada la demanda, se saneó el proceso y se remitió al Ministerio Público para la emisión del dictamen correspondiente.

c) Nulidad de Resolución Administrativa

- Ante el 9° Juzgado Especializado en lo Contencioso Administrativo de Lima, se viene tramitando el proceso contencioso administrativo iniciado por el Consorcio Rodissa Wasser, contra Activos Mineros S.A.C. por Nulidad de Resolución Administrativa. Cuantía S/.267,252.64.
- Mediante Res. No.10 de fecha 12.12.2014 se ha puesto en conocimiento de las partes el Dictamen Fiscal emitido en autos, que concluye opinando que se declare infundada la demanda.

d) Impugnación de Resolución Administrativa de OEFA

- Ante el 12° Juzgado Especializado en lo Contencioso Administrativo de Lima, se viene tramitando el proceso contencioso administrativo iniciado por Activos Mineros S.A.C. contra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) bajo el expediente N° 5468-2014. Cuantía S/.197,100.00.
- Mediante Res. No.3 El Juzgado ha dispuesto tenerse por saneado el proceso, así como remitirse los actuados al Ministerio Público para la emisión del dictamen fiscal correspondiente.

e) Impugnación de Resolución Administrativa de OEFA

- Ante el 17° Juzgado Especializado en lo Contencioso Administrativo de Lima, se viene tramitando el proceso contencioso administrativo iniciado por Activos Mineros S.A.C. contra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) bajo el expediente No.8603-2014. Cuantía S/.14,600.00.
- Mediante Res. No.02 de fecha 12.11.2014 el Juzgado ha dispuesto tenerse por saneado el proceso y remitir los actuados al Ministerio Público para la emisión del dictamen fiscal correspondiente.

32 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Ingresos Operacionales	24,157,632	22,595,138
Costos Operacionales	<u>(17,853,524)</u>	<u>(17,853,524)</u>
Total producción	<u>6,304,108</u>	<u>4,741,614</u>
Servicios prestados por terceros	<u>(5,411,529)</u>	<u>(4,966,105)</u>
Valor agregado	<u>892,579</u>	<u>(224,491)</u>
Gastos de personal	(3,327,503)	(2,834,934)
Gastos por tributos	<u>(977,008)</u>	<u>(1,011,997)</u>
Excedente bruto de explotación	<u>(3,411,932)</u>	<u>(4,071,422)</u>
Otros gastos de gestión	(10,073,377)	(9,755,293)
Provisiones del ejercicio	(996,773)	(378,263)
Ingresos diversos de gestión	<u>3,137,036</u>	<u>3,417,668</u>
Resultados de explotación	<u>(11,345,046)</u>	<u>(10,787,310)</u>
Ingresos financieros	56,914,320	66,705,883
Gastos financieros	<u>(60,514,743)</u>	<u>(50,218,069)</u>
Resultado antes de impuestos	<u>(14,945,469)</u>	<u>5,700,504</u>
Efecto de variación de tasa en el impuesto a la renta diferido	11,549,778	-
Impuesto a la renta diferido	<u>(6,495,792)</u>	<u>(6,495,792)</u>
Resultado neto del ejercicio	<u>(9,891,483)</u>	<u>(795,288)</u>

33 ADMINISTRACION DE RIESGOS

La Gerencia de Administración y Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos que pueden impactar en mayor medida a la Empresa de acuerdo con las políticas del directorio.

Durante el curso normal de sus operaciones la Empresa está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Empresa se concentra principalmente en los mercados financieros y en riesgo de liquidez y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Empresa.

Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos y los gastos se encuentran denominados en una moneda diferente de su moneda funcional). La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Gerencia de la Compañía no ha realizado operaciones con productos derivados. Sin embargo, el Ministerio de Economía y Finanzas se encuentra gestionando con el acreedor (JICA) el prepago de la obligación. Durante el año 2014, la Compañía ha registrado una ganancia por diferencia en cambio ascendente aproximadamente a S/.56,884,517 (S/.66,642,462 en el 2013) (Nota 26) y una pérdida de S/.51,365,527 (S/.40,239,045 en el 2013) (Nota 27) que se presentan en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en dólares de los estados unidos de América, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), vigentes a esa fecha. Asimismo, existen pasivos en yenes que están expresados en Nuevos Soles al tipo de cambio suministrado por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF a la Empresa. La composición de los saldos activos y pasivos se muestran en la Nota 3 Transacciones en moneda extranjera.

(ii) Riesgo de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía no tiene activos o pasivos financieros a largo plazo a tasas de interés variable.

(iii) Riesgo de Liquidez

El Gerente de Administración y Finanzas supervisa las proyecciones de flujos de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez de la Empresa para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales.

* * *